EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año XLIX.-Núm. 13.933 | TELEFONO NUM. 6 Apartado de Correos, número 17 | Viernes 4 de Abril de 1930 | REDACCION Y TALLERES: Berruguete, 1 y 5, pral. y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

MADRID

LA RAIZ DE LO INFERIOR.

Si teníamos alguna duda en eso de que "la primavera la sangre altera", bien puede haberse desvanecido con la serie de crímenes llamados pasionales que el mundo ha registrado en estos últimos días. Es indudable que las erupciones de la piel y de las pasiones, coinciden en esta época del año de una manera fatal. Ayer, Madrid también registró su crimen. Y si bien es verdad que no hubo una mujer de por medio no es menos cierto, que sí hubo pasión. Es decir, excitación primaveral. Sarampión. Aglomeración de sangre en la cabeza. Inconvenientes de tener cabeza o por lo menos inconvenientes de tener un lugar donde colocarse el sombrero. Eso de la cabeza tiene una más alta significación dentro de lo razonable, aunque quede por debajo el sombrero.

Pues si, ayer hubo crimen y por si esto era poco, hubo además suicidio. Un mozo de almacén de una fábrica de material eléctrico que fué despedido, consideró que el despido obedecía a una mala querencia del encargado y tomando la venganza por sí le descerrajó un tiro y se suicidó después. Total, dos pobres familias desgraciadas. Gracias le sean dadas a la primavera.

Probablemente, si este mozo de almacén hubiese sido despedido en pleno invierno, las consecuencias hubiesen sido muy otras y seguramente más razonables. Pero el hombre inferior bajo la primavera se siente enardecido. El Sol y las fragancias lo aprisionan. Lo embriagan, lo zarandean, lo sacuden. La violencia de la caricia del Sol lo trastorna. Estas palomas y estos gorrionatos que pueblan las cornisas le producen la exacta visión de su inferioridad. Los hombres inferiores a veces sienten el anhelo de elevación y envidian los espacios y quisieran poseer el azul como estas palomas y estos gorriones.. Pero no pueden. Son presos de la tierra y han arraigado sus raíces a la tierra. Y los atan, y los esclavizan, y los abruman con las limitaciones. Los ojos tienen la tendencia de su altura, pero el corazón padece la atracción del agujero del reptil. Y se asoma a él. El hombre inferior, siente la limitación de los horizontes. Su campo visual encuentra prominencias por todas partes que se le interponen. Y tienen que detenerse su razón es límite. Su inteligencia es límite. Su interpretación de las cosas, es límite. Todo está cerca. Enseguida llegan a la línea de la que no pueden pasar. Por eso sienten su inferioridad y envidian a los pájaros. Lo único que para ellos no tiene límites su propia insignificancia. Por eso matan, ciegos por las luminosidades de estas primaveras excitantes. Y además se suicidan, creyendo incluso, en la justicia de sus determinaciones.

Las raíces del hombre inferior, han profundizado en la tierra y se han extendido insospechadamente y tira de ellos hacia lo bajo, porque la raíz, tiene más profundidad que altura el árbol y las ramas de sus imaginaciones, no pueden crecer, ni elevarse, mal podadas por el medio educativo, que es lo único que hay que cultivar en beneficio de la cultura de los pueblos. Las primaveras podrán dar paso a la erupción externa de los inteligentes, pero en la primavera, la erupción del hombre inferior, va por dentro. Hay que cavar muy hondo para sacar a flor de tierra esa bárbara raíz que los inferioriza. Mientras tanto, una oración para que nos sean perdonados nuestros errores de hombres que consienten la inferioridad de esos otros hombres, que son nuestros hermanos.

Joaquín Romero Marchent

(Prohibida la reproducción.)

Crónicas de ocasión

EL RESPETO QUE MERECEN LAS PERSONAS Y LAS IDEAS

por LUIS DE ONEY

Hace pocos días la Agencia telegráfica de "El Debate" lanzó a los cuatro vientos por medio de los periódicos que sirve un rumor que ofendía el buen nombre del estudiante Sbert. Según la noticia trasmitida a dichos periódicos, Sbert había sido detenido por ser un agente de los Soviets de cuyo gobierno recibía fuertes cantidades. La detención se realizó al cobrar Sbert un cheque de cincuenta mil duros que le llegaba de Rusia. Todo ello era falso. ¿En qué horno se coció tan miserable acusación? El propio presidente del Consejo de ministros tuvo necesidad de negar la noticia con palabras que proclamaban la limpieza de conducta del famoso estudiante a quien tan sañudamente persiguió la dictadura. "El Debate" trató de excusarse con la razón peregrina de que a su Agencia se le había preguntado desde Zaragoza si era cierto que se había detenido a Sbert y ante esta pregunta no dudó en hacer circular el rumor de la detención.

Por otra parte el periódico que fué órgano de la dictadura y que de ella se nutrió para defender su vida, "La Nación", no vacila ahora en emplear a diario un lenguaje grosero y chabacano, mucho más chabacano y grosero, desde luego, que el de algunas célebres notas de inserción obligatoria, contra todas las personas que en estos momentos actúan de revisores, censores y fiscales de la obra dictatorial, contra los políticos no sometidos al dictador, contra los intelectuales que sostuvieron enhiesto durante los seis vergonzosos años pasados el banderín de la rebeldía ciudadana.

El antecedente periodístico del director de "La Nación,,

Estos dos ejemplos plantean un problema de ética periodística. No me sorprende el caso de "La Nación." La dirige un periodista de desdichada historia. Me refiero, claro es, a su historia pública, a la de sus actuaciones en la Prensa y en la política. Su historia particular es para mí tan respetable y sagrada como la de todos los hombres. Tengo la conciencia bien tranquila de no haber penetrado jamás ni con la palabra escrita ni con la palabra hablada en el sagrado de la vida íntima de los hombres, de no haber atentado jamás, ni aun en el calor de la polémica más vehemente, a la dignidad del contrario. Todas las personas son para mí dignas del máximo respeto. Son sus ideas las que pueden motivar la controversia. Son sus actuaciones públicas las que pueden merecer mi acusación. Y puedo combatirlos en todos los tonos, hasta en los más violentos, dentro de los límites de lo que yo, honradamente, sinceramente, juzgue equivocada y dañosa esa pública actuación. Pero mi pluma se detuvo siempre respetuosa en la línea divisoria que separa la vida pública de un hombre de su vida privada; mi pluma evitó en todo momento trazar sobre la cuartilla la palabra que podía poner en tela de juicio la dignidad de la persona combatida. No pertenezco a esa clase de hombres con espíritu de trapero que se dedican a la rebusca de las miserias humanas revolviendo los trapos viejos de las historias íntimas para hallar entre ellos los argumentos que les sirvan en sus contiendas. Antes bien creo que esos hombres merecían ser puestos al margen de la sociedad para que no nos manchen a todos con el polvo y el fango de las miserias que revuelven.

Desdichada historia la historia pública del director de "La Nación" condenado a la dura pena de tener que servir siempre las causas más impopulares y obligado a soportar sobre sus hombros por los siglos de los siglos la mácula de haber escrito aquellos dos vergonzosos periódicos de escándalo que se llamaron "El Viejo Verde" y "El Mentidero". No puede sorprenderme el lenguaje de ahora recordando las palabras de don Feliz del Mamporro ni las procacidades deshonestas de "El Viejo Verde". Una de las mayores desdichas de la dictadura fué no encontrar para su defensa periodística pluma más limpia que la que se puso a dirigir "La Nación." Por eso "La Nación" fué desde su principio periódico tan indeseable para la Prensa como lo era la dictadura misma para el país.

La famosa teoría con que se cubre "El Debate,,

Dejemos a un lado este caso, justificado por el antecedente. Pero nos queda ahora el de "El Debate." "El Debate" no tiene paridad con "La Nación." Se trata de un periódico que ha venido poniendo el grito en el cielo ante lo que llama excesos de libertad de los demás periódicos para la fiscalización y la censura. "El Debate" preconizaba la necesidal de una ley de Prensa que castigase esos excesos y hasta ha bendecido en muchos casos la censura gubernativa que impedía exteriorizar su juicio a los colegas de tendencia opuesta a la suya. Y hé aquí que es precisamente "El Debate" quien ahora, con una ligereza impropia de su seriedad y de sus teorías, se precipita a recoger del arroyo y lanzarlo a los cuatro vientos para que circule pronto y bien el rumor que afecta a la honorabilidad de una persona. Y hé aquí que en vez de reconocer su pecado y pedir perdón por el desafuero, todavía intenta justificarse alegando que es motivo suficiente para publicar noticia de tanta gravedad el hecho de que se lo pregunten desde Zaragoza.

Supongo que esta teoría no se enseñará así en esa famosa escuela de periodistas que "El Debate" fundó. Los periodistas viejos que tenemos tantos años casi de periodismo como de vida, los que no aprendimos el secreto de esta profesión en ninguna de esas escuelas que no pueden enseñarlo sino en el aula de la calle y de la redacción donde se han formado hasta ahora todas las generaciones de periodistas entre los que ha habido algunos que fueron formidables ingenios, somos más parcos en la recolección de rumores. No nos basta la pregunta que se nos haga ni una palabra que solapadamente se nos deje caer en el oído. Necesitamos algo más concreto y fidedigno para decidirnos a publicar una noticia que pueda menoscabar el crédito de una persona. Buena prueba de ello es que esa de la detención de Sbert, a pesar de aparecer publicada ya en algunos periódicos, no fué reproducida por la mayoría. La Prensa española se dió cuenta de la gravedad que entrañaba y no quiso acogerla. El recorte de la noticia estuvo sobre mi mesa en la redacción de EL DIARIO, pero nos pareció tendenciosa, nos pareció lo que era, una acusación no justificada. Y EL DIARIO no la publicó. Igual hicieron la mayor parte de los periódicos de España. Los pocos que la insertaron se dejaron arrastrar a ello por la seriedad de la Agencia de "El Debate". Lo cual demuestra que la prensa española, escrita por periodistas no educados en la escuela de "El Debate" y sin temer la coacción de una ley especial representativa como la que "El Debate" viene preconizando de antaño, sabe respetar su crédito y el de los demás, sabe no atentar contra la honorabilidad de las personas que debe ser punto sagrado para todos.

La honorabilidad de las personas no es del dominio público

No necesitamos leyes especiales. Con las sanciones que el Código establece tenemos sobrado para esos casos de abuso de poder en que pueda incurrir un periódico o un periodista. Con el respeto que nuestra propia dignidad nos merece tenemos bastante para respetar la dignidad ajena. Bien está la fiscalización de las actuaciones públicas. Se juzga a los artistas, a los políticos, a los hombres de ciencias, a todos los que cultivan una pública actividad. Y el que no quiera verse sometido a ese juicio reléguese a la vida tranquila y retirada del ciudadano particular que no llama sobre sí la atención de las gentes. Bien está esa fiscalización que cada cual establece desde su punto de vista, desde la situación de sus ideas.

Todos nos sometemos al fallo de los críticos y de la opinión general. Por eso nadie debe sublevarse ante el caso de que su actuación sea fiscalizada y combatida. Eso equivaldría a suponerse en ciega egolatria superior á todo y a todos, infalible en sus pensamientos y acciones. Pero la fiscalización concluye allí donde comienza la otra vida del sujeto, esa vida particular que no es de dominio público, y no debemos ser jamás los periodistas quienes lancemos piedras contra la honorabilidad de nadie.

Respeto máximo para todas las personas y para todas las ideas. Respeto máximo para todas las creencias. En esto estriba la esencia de la verdadera libertad. Respeto, siempre que esas ideas se ejerzan con el otro respeto que merecen las ajenas en vez de atropellarlas, perseguirlas y castigarlas. Respeto cuando se imponen por la razón y no por el uso y abuso de la fuerza, amordazando al contrario para impedirle la defensa. Si alguna vez la idea recurre al poder de la fuerza para imponerse pierde el derecho al respeto que hubiera merecido si se hubiese apoyado en razonamientos, si se hubiera sostenido sin medidas de rigor para las demás ideas. No puede pedir que lo respeten aquél que no sabe respetar.

Esta cuestión de ética la ha resuelto la prensa misma

En este caso del estudiante Sbert se ha planteado una cuestión de ética profesional como digo al principio. Y la misma Prensa la ha resuelto condenando el proceder de "El Debate". Sobra, por lo tanto, la ley represiva que "El Debate" viene pidiendo y que de haberse establecido se hubiera estrenado para "El Debate" en el caso de ahora. Lo que hace falta es rectitud para enjuiciar a todas las personas sin apasionamientos, aunque sean del campo enemigo. Y sobre todo establecer como norma fundamental el respeto mútuo.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4, (Casa Mantilla), Valladolid.

Mata al juez que le condenó, a un testigo que declaró en contra suya y al jefe de los carceleros

Nueva York.—En el pueblo de Remmey, en el Estado de Welt Virginia, se ha registrado un horroroso crimen por incumplimiento de la ley "seca."

Un individuo llamado Watler Crablee fué sorprendido, hará cosa de un año, por la policía que encontró en su casa una cantidad bastante considerable de bebidas alcohólicas.

Llevado ante los Tribunales, fué Walter condenado a seis meses de cárcel por tenencia ilegal de bebidas alcohólicas, sentencia que cumplió en la cárcel del Estado.

Hace unos días, Walter salió de la cárcel y regresó inmediatamente a Remmey, donde en cuanto pudo, cogió una enorme borrachera. En completo estado alcohólico se dirigió a la casa del juez que le condenó, Mr. C. Inskeep, y disparó varios tiros sobre él hasta dejarle muerto.

Aprovechando la confusión que produjo el ruido de los disparos, Walter salió de la casa sin ser perseguido por nadie. Tranquilamente se dirigió a casa de un vecino suyo llamado Asa Welford, que durante el proceso había declarado en contra suya y también lo mató de varios tiros de revólver.

Después, salió del pueblo sin que nadie se diera cuenta, y antes de ser alcanzado por la policía logró llegar a la prisión, donde dijo que había ido a ver a antiguos compañeros y carceleros. Sin obstáculo alguno logró que le permitieran la entrada en el locutorio de visitas vigilado por el jefe de los carceleros. Cuando salía, después de unos minutos de conversación con varios presos amigos suyos, disparó de nuevo su revólver y mató al jefe de los carceleros.

Esta vez no tuvo Walter la suerte de escapar sin ser detenido. Llevado ante el comisario de policía, Walter detalló con toda minuciosidad cómo había cometido sus tres crímenes. Al preguntarle por qué había matado a sus víctimas, contestó simplemente "que porque tenía ganas de hacer una buena limpia." No se mostró arrepentido de sus crímenes, asegurando que si no hubiera tenido la mala suerte de ser detenido hubiera continuado su matanza, "porque hay en el mundo demasiada gente que sólo se ocupa de hacer daño."

Yagües García

OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratuita para los pobres de 4 a 6

MAYOR PRAL., 64, PRIMERO

PALENCIA

FEMINA

GALANTERIA E IGUALDAD

Es sabido que el general Berenguer, interpretando los anhelos de toda España, proyecta autorizar en breve plazo las ansiadas elecciones. Todos los partidos se aprestan a la lucha, y el partido femenino, si es que existe, ¿qué hace? ¿Se han dado cuenta las mujeres de la importancia de este momento?

Lo ignoro. Y sin embargo, la tiene y todos debemos hacer algo y contribuir en la medida de nuestras fuerzas a la vuelta de la normalidad constitucional. Y siendo así ¿qué inconveniente hay en conceder a la mujer el derecho a votar?

Ninguno. Pues probado está que poseemos la misma capacidad intelectual que nuestros compañeros del sexo feo. Hoy la mujer estudia y trabaja y su trabajo y estudio en nada desmerece al del hombre y puesto que hay mujeres médicos, abogados, farmacéuticos, literatos y oficinistas y hasta concejales y alcaldes, no veo la causa de que se nos niegue el voto y la opción a ser diputados.

Máxime que por mediación de la mujer se resolvería uno de los más urgentes problemas de la nación española: la carestía de la vida. Ellas saben mejor que nadie por propia experiencia ¡ay! el desmesurado precio de los artículos de primera necesidad e inmediatamente procurarían la total derogación o cuando menos la rebaja de los injustos arbitrios que pesan sobre ellos.

Hora es ya de salir de este olvido en que se nos tiene relegadas a un humillante segundo término, despertar de nuestro letargo de siglos y arrinconando a un lado el trasto inútil y anticuado de la trasnochada galantería, enarbolar la bandera de la igualdad de sexos y demostrar al hombre que somos aptas para intervenir en la vida política y social.

La galantería está llamada a desaparecer; nos hacía ver la vida distinta de como es en realidad, nos la deformaba cual si la contemplásemos con unos gemelos puestos al revés, nos la presentaba siempre de color de rosa, cuando a veces es del color de la tinta del calamar.

Queremos que eso acabe, deseamos ver las cosas tal y como son y queremos intervenir en todos los aspectos de la vida. Y para eso nada mejor que empecemos pidiendo el voto para comenzar a laborar en pro de la nación.

Por algo se empieza y si obtuviésemos esa ventaja sería el primer paso que diésemos hacia la emancipación social.

Hay que organizarse y marchar confiadas a la victoria.

Mujeres: Más que ellos, no; pero menos tampoco. Tal debe ser nuestro lema.

Guillermina González Pardo

MODAS

López Hermanas, modistas de Vitoria, expondrán los últimos modelos de la temporada en el Hotel Samaria, los días 4 y 5 de Abril.

EL SEÑOR

Don Luis Tejerina Moreno

falleció en Carrión de los Condes el día 4 de Abril de 1930

a los 71 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su director espiritual; familia y testamentarios,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a los funerales que tendrán lugar mañana sábado, a las diez de la misma, en la Iglesia Parroquial de San Andrés y acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio Católico.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

La sesión de esta mañana en el Ayuntamiento

Se acuerda instruir un expediente para depurar las causas que motivaron el cese de los médicos de la Beneficencia Municipal.--Por utilizar tres días la escalera extensible de los Bomberos se le cobró a la Nueva Electra lo que vale el aparato y una mitad más.

Reunión de la Permanente

En segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia y con asistencia de los vocales señores Calderón (don Santiago), Valcárcel y González Rubio, quedó reunida la Comisión Permanente de nuestra Corporación municipal, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Comenzada la reunión, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad y seguidamente se entró en el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, en la forma siguiente:

Asuntos de Hacienda

Favorablemente informadas por el señor Interventor de Fondos, se acordó el pago de las facturas presentadas al Ayuntamiento, por los industriales don Joaquín Diez, don Pablo Valcarcel, Electra Popular Vallisoletana, don Julio Gato, don Tomás Miguel, don Pedro Arránz, don Clodoaldo Alonso, don Martín Román, don Domingo García, don Afrodisio Aguado y don Jesús Pérez.

Se acordó que para su estudio y resolución definitiva, quedase sobre la mesa hasta la próxima sesión una instancia de varios vecinos del barrio del Otero, solicitando se les clasifique a los efectos de Consumos, e informe que sobre la misma emite el señor gestor--recaudador.

A continuación se dió lectura a otra instancia presentada por los industriales lecheros establecidos en nuestra capital, solicitando que en virtud de acuerdo del Tribunal Supremo Económico Administrativo se les devuelvan las cantidades que satisfacieron con exceso por el arbitrio de vacas estabuladas.

El señor administrador de Consumos emite su informe contrario a la pretensión de los recurrentes y el señor Valcárcel, refiriéndose a este informe le juzga inoportuno, puesto que en él no se concreta el señor administrador de Consumos, como sería lógico, a decir si procede o no la devolución de las cantidades reclamadas, devolución a que según su opinión tienen perfecto derecho los reclamantes, como así ha sido reconocido por el Tribunal Económico-administrativo. En su consecuencia, estima el señor Valcárcel que la Comisión Permanente debe acordar la inmediata devolución de las cantidades reclamadas por los industriales lecheros.

El señor Calderón, sin discutir si los reclamantes tienen o no derecho a la devolución referida, pero inclinándose a que la resolución del Tribunal económico-administrativo es justísima, estima que el asunto debe someterse a informe del señor interventor de fondos municipales, antes de resolver en definitiva.

Opina el señor Valcarcel que dicho informe es improcedente y que el asunto se debe resolver inmediatamente y de acuerdo con el fallo del Tribunal ya citado y después de nuevas intervenciones del señor Calderón, se acordó que el asunto quedase sobre la mesa para su estudio y definitiva resolución en la sesión próxima.

Leyóse seguidamente una instancia del Portero municipal don Gil Diez, solicitando se resuelva una reclamación de indemnización por trabajos extraordinarios que tiene presentada a la Corporación.

El señor Calderón propuso que se facultase al Alcalde para resolver según estime conveniente en este asunto.

El señor Interventor de fondos advierte a la Comisión que en caso de que se acordase acceder a lo solicitado por el recurrente, el acuerdo sería nulo, según se determina en el Estatuto Municipal, por no existir en presupuesto consignación a tal fin destinada.

Se tomó el acuerdo propuesto por el señor Calderón, facultándose a la Alcaldía para que resuelva si procede o no abonar la cantidad reclamada por servicios extraordinarios por el señor Diez.

Asuntos de obras

De acuerdo con lo informado por el señor arquitecto municipal, quedó pendiente la concesión del permiso solicitado por don Francisco Arroyo, para realizar obras interiores en la casa número 31 de la calle de Colón, hasta tanto que el solicitante especifique la clase y extensión de obras que pretende ejecutar.

A don Plácido Maisterra, se le concedió autorización para ejecutar obras interiores en la casa número 32 de la calle de Canalejas, pero no para abrir unos huecos en la fachada, como pretendía, por ser finca que está sujeta a nueva alineación.

Quedaron aprobadas las actas de alineación de solares propiedad de don Mariano Garrán, en la calle de Valdesería y de los Hermanos Maristas, en la Avenida de Valladolid, debiéndose abonar a estos por el terreno que quedan en beneficio de la vía pública, la cantidad de 681'60 pesetas.

Quedaron igualmente aprobadas las actas de recepción provisional, liquidación y certificación de las obras de reforma y adaptación realizadas en los depósitos de cadáveres y sala de autópsias del cementerio general, obras que ascienden a la cantidad de pesetas 8.561'68.

Se acordó aprobar el presupuesto de ampliación de obras en el cuartel de Alfonso XII para transformarle en Escuelas Nacionales, ampliación que asciende a la cantidad de pesetas 10.318'13.

Otros asuntos

Se acordó pasase a informe de la ponencia de policía rural una instancia de varios vecinos, propietarios y colonos de las Huertas del Cuérnago, interesando del Ayuntamiento la supresión de una senda que bordea dichas fincas.

Vista la renuncia que de su cargo de concejal presenta don Jerónimo Arroyo, y estimándola fundada, se acordó fuese admitida y que así se comunique al señor gobernador civil de la provincia.

De conformidad con un escrito que presenta a la Comisión el presidente del Colegio de Veterinarios de la provincia, interesando se anuncie la provisión de una plaza vacante de inspector del Matadero, se acordó que puesto que existe para ella consignación en el presupuesto, se cumpla con tal requisito y que la vacante sea anunciada a concurso, cuyas bases serán redactadas por la Comisión Permanente y sometidas en su día a la aprobación del pleno de la Corporación.

Quedó admitida la renuncia que del cargo de Odontólogo de la Inspección Escolar presentaba don Miguel de Aldecoa, por tener que trasladarse de nuestra población, haciéndose constar en acta a propuesta del señor González Rubio, el agradecimiento hacia el señor Aldecoa por los relevantes servicios por él prestados al frente del cargo de que hace renuncia.

Solicitado el cargo que por renuncia del señor Aldecoa queda vacante, por el Odontólogo don Antonio Gil Morales, se acordó nombrar a éste en las mismas condiciones en que lo venía desempeñando el dimisionario.

Pasó a informe del señor Interventor de Fondos municipales una instancia de don Basilio Escudero, solicitando se le abone el aumento gradual de quinquenio a que tiene derecho en atención a venir desempeñando el cargo de empleado municipal desde enero de 1926 en que fué designado para el servicio de limpieza.

Los médicos de la Sala de Socorro

El secretario señor Díaz Caneja, dió lectura a una extensa y razonada proposición del señor teniente de alcalde, don Santiago Calderón, para que se proceda a la incoación de un expediente en depuración de las causas que obligaron a renunciar al servicio de la Sala de Socorro a los médicos de la Beneficencia municipal.

Después de leída la moción del señor Calderón, su autor hizo uso de la palabra, manifestando que al hacer la revisión de expedientes y acuerdos tomados por el anterior Ayuntamiento, cumpliendo así con la misión que la Comisión Permanente le tiene encomendada, se ha encontrado con el asunto y acuerdo de que hace mención en su proposición, resuelto en forma cuya claridad no le satisface. Veo, dice el señor Calderón, en esta cuestión de grandísima importancia, algo dudoso e inexplicado y al objeto de que resplandezcan esas obscuridades, que se aclaren ciertos rumores circulados y se exijan responsabilidades si a ello hubiera lugar, propongo, sin ánimo de herir susceptibilidades, que se incoe el expediente de que hago mención.

Me resulta una anomalía extraordinaria el hecho de que viniendo desde hace años admirablemente atendidos los servicios de la Sala de Socorro por los médicos inspectores de la Beneficencia municipal, se haya tomado el acuerdo de que sean sustituídos por otros, aumentando la consignación en presupuesto en la cantidad de 9.500 pesetas anuales.

Eso por sí solo, añade el señor Calderón, sería suficiente motivo para una revisión minuciosa del acuerdo a que me refiero, pero a mi juicio hay otro motivo muy atendible, y es la situación desairada en que según rumores, quedaron los médicos de la Beneficencia Municipal. Si nosotros hemos venido aquí a reparar injusticias y a procurar la pacificación de los espíritus, lógico es que se proceda a la incoación de un expediente, en depuración de las causas que obligaron a los Inspectores municipales de Sanidad a renunciar al servicio de la Sala de Socorro y al Ayuntamiento anterior a prescindir del servicio de aquellos facultativos, nombrando a otros nuevos, cuyos haberes recargan el presupuesto municipal en 9.500 pesetas anuales.

Estimadas las razones expuestas por el señor Calderón, la Comisión permanente acordó designar a los señores Olmo (don Salustiano) y Calderón don (Santiago), como jueces instructores para incoar el expediente de que venimos haciendo mención.

Asuntos pendientes

Pendientes de resolución de la sesión anterior se discutieron los asuntos siguientes.

Quedó aprobado el Padrón de impuestos sobre canalones y entradas de carruajes.

La intervención de fondos facilitó a la Permanente la nota pedida por el señor Valcárcel en la sesión anterior, referente a las cantidades que el Ayuntamiento ha percibido por arriendo de la escalera extensible del Parque de Bomberos, nota en la que entre otros datos figura el que a la Sociedad Nueva Electra en el mes de mayo de 1924 se la cobraron 1.250 pesetas por utilizar tres días la mencionada escalera en la reparación de cables de conducción de energía eléctrica.

El señor Valcárcel estima abusivo el caso de que por una escalera cuyo precio de coste fue ochocientas setenta y cinco pesetas, se hayan cobrado en calidad de alquiler mil doscientas cincuenta, y mucho más teniendo presente que la escalera se útilizó en beneficio de un servicio público, cual es el alumbrado de la población. Asegura el señor Valcárcel, que por el alquiler de la escalera de referencia se pretendió cobrar a la Nueva Electra 5.000 pesetas, y como estima que esto constituye un abuso, propone que en lo sucesivo se den facilidades para la utilización de la escalera, o de lo contrario, se niegue en absoluto su cesión a los particulares. A continuación la Permanente discutió si procedía o no acceder a lo solicitado por el oficial primero de Secretaría, don José Muro, interesando se le abone la diferencia entre el sueldo percibido y el que corresponde al Secretario del Ayuntamiento, durante los dos meses que interinamente desempeñó dicho cargo, por hallarse suspenso de empleo y sueldo el propietario señor Díaz-Caneja.

Vista la disparidad de criterios manifestada en sus informes por el señor interventor de fondos y por el señor secretario municipal, intervienen en la discusión el alcalde y todos los señores vocales.

Como no se llegó a unánime acuerdo en este asunto, la presidencia lo somete a votación, siendo desestimada la instancia de don José del Muro, con el voto en contra del señor González Rubio.

Se facultó al alcalde para resolver sobre la solicitud de subvención contra el paro forzoso, presentada por la Asociación de Dependientes de Comercio, así como en otras instancias similares, que en lo sucesivo puedan presentarse al Ayuntamiento.

Designación de representantes

Por unanimidad se acordó designar concejales para los puestos de vocales en la Junta de Primera Enseñanza a don Pablo Valcárcel y a don Luís Martínez.

Representante del Ayuntamiento en la Junta directiva de la Coral Palentina, a don Salustiano del Olmo; y representante del Municipio en la Junta directiva del Club Deportivo Palencia, a don Eduardo González Rubio

El señor Valcárcel dice que próximo a celebrarse un agasajo en honor de la Coral Palentina, el Ayuntamiento, teniendo en cuenta los méritos contraídos con la Corporación por la referida Masa Coral, debe mostrarse parte en el homenaje. Así se acuerda, facultándose al alcalde para que obre según proceda en este asunto.

El señor Calderón agradece las manifestaciones que el señor Valcárcel ha hecho en honor de la Coral Palentina y seguidamente se levantó la sesión.

Citaciones

Se interesa la presentación en el negociado de quintas de este excelentísimo Ayuntamiento, de los mozos del reemplazo de 1929 Mariano Trigueros Quirce y Julián García Zamora, a fin de hacerles saber el día en que han de verificar su presentación en la Caja de Recluta de esta capital para su destino a Cuerpo activo.

Del Obispado

Oposiciones y concursos

En la cartelera de anuncios de la Secretaría de nuestro Obispado, se han fijado varios edictos, en que se convoca a todos los sacerdotes españoles, o sacerdotes intra annum, a concurso para proveer las siguientes plazas:

Del Obispado de Cartagena, una plaza de Canónigo, en la S. I. Catedral de aquella Diócesis. Plazo de admisión de instancias: hasta el 30 del mes corriente.

Del Obispado de Córdoba, una plaza de canónigo-archivero. Plazo: hasta el 19.

Del Obispado de Lugo, una plaza de beneficiado. Plazo: hasta el 7.

Del Obispado de Oviedo, una plaza de cantor de la Catedral. Plazo: hasta el 9.

De nuestra Diócesis, y por promoción de don Baudilio Sedano, se anuncia a concurso un Beneficio, con cargo de tenor agudo. Los opositores han de reunir las condiciones siguientes: no pasar de 34 años, tener la extensión de la voz de tenor agudo natural, clara y sonora, gozar de buena salud y estar bien instruídos en el arte musical. Las instancias se admiten hasta el día 1 del próximo mayo.

Letras de luto

En Carrión de los Condes, confortado con los Santos Sacramentos, ha dejado hoy de existir don Luís Tejerina Moreno, a la avanzada edad de 71 años. Su fallecimiento ha sido muy sentido por sus amigos y familiares.

Reciba la familia del finado la expresión sentida de nuestro pésame por esta desgracia.

DEL TRABAJO

A Madrid

El sábado próximo saldrá para Madrid en el correo de Santander una nutrida representación de la Federación local de trabajadores, con objeto de asistir al traslado de los restos del leader socialista Pablo Iglesias al mausoleo que se debe a la inspiración de Barral.

En el mismo tren pasarán representantes de Santander, en número de 270.

Con estas representaciones marchan los delegados al Congreso de las Federaciones trabajadoras de toda España y los delegados a los Congresos de la Agrupación y de la Juventud socialistas.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON
Especialista en análisis clínicos, SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, esputos, pus, etc., montado con los mayores adelantos modernos. *Consulta de diez a una y de tres a cinco. Calle de la Pasión, 1 y 3, principal.*
VALLADOLID

Chismes y bagatelas

—Que en la Coral estos días hay actividad inusitada.

—Qué se ensaya con más celo y entusiasmo que nunca...

—Que parece ser que hay para fecha próxima grandes proyectos.

—Que se preparan algunas importantísimas excursiones artísticas.

—Que el viaje de la Coral a Barcelona, en el próximo mes de mayo, va a ser un hecho.

—Que también van por buen camino las gestiones de la Directiva para el proyectado viaje a Asturias...

—Que la visita a la vecina ciudad de León se realizará probablemente en el presente mes.

—Que en la ciudad de los Guzmanes se aguarda a nuestra Coral con impaciencia.

—Que según parece de Segovia han requerido a nuestra gloriosa agrupación artística para dar un concierto en la Sociedad Filarmónica.

—Que esto todavía no está confirmado...

—Que como se ve la Coral sigue siempre llena de vitalidad y de entusiasmo.

—Que en justicia puede decirse que la simpática agrupación encarna hoy día el espíritu y la actividad de Palencia entera.

—Que así no es extraño que sus triunfos se cuenten por actuaciones.

LOS MERCADOS

Herrera de Pisuerga, 2

El mercado de ganados estuvo poco animado.

En el de cereales rigen los precios siguientes:

Trigo, a 74 reales fanega de 92 libras.
Cebada, a 41.
Centeno, a 56.
Avena, a 26.
Yeros, a 59.
Titarros, a 50.
Algarrobas, a 49.

Apenas si se realizan operaciones.

Valladolid, 3

Continúa muy paralizada la compra de trigos.

En los almacenes del Arco entraron unas 130 fanegas de trigo.

Los 4 diablos

Sensacional película.

En el del Canal no se registraron entradas.

La fanega de trigo se cotiza a 82'25 reales (pesetas 47'55 los 100 kilos).

Para los demás cereales rigen estos precios:

Centeno, a 50 y 51.
Cebada, a 38.
Avena, a 27 y 28.
Algarrobas, a 64.
Yeros, a 60.

La situación del mercado de los restantes cereales es como a continuación se detalla:

El negocio de centeno, que se había animado últimamente, ha hecho un nuevo alto. Los vendedores vuelven otra vez a tener bastantes disponibilidades, ante el retraimiento de la demanda.

Las pocas operaciones realizadas lo han sido entre 32,50 a 34,50 pesetas los 100 kilos, con envase, según estaciones y clases.

La cebada acusa baja en las cotizaciones. No hay compradores. Se cede a 31 pesetas los 100 kilos, con saco sobre vagón.

La avena acusa paralización. Hay cedentes a 29 pesetas, con saco.

Por lo que afecta a las algarrobas, se advierte alguna corriente favorable.

Preguntan por este producto, y ciertamente escasa la oferta.

Se paga de 62 a 64 reales por fanega de 94 libras (pesetas 35'84 y 37, respectivamente, los 100 kilos).

Barcelona, 3.

No se realizan operaciones de interés.

El maíz continúa pagándose a 38'50 pesetas.

Llegaron hoy:

Por la estación del Norte, 16 vagones de trigo, 28 de harina y nueve de cebada.

Zamora, 3.

El ganado presentado a la venta fué en cantidad insuficiente, por lo que las transacciones no tuvieron importancia alguna.

El ganado de ceba blanco, valió de 28 a 29 pesetas arroba; negro, de 24 a 25; de piara, blancos, a 40 pesetas ejemplar, y negros, de 25 a 30.

No tiene usted derecho a toser, existiendo las "Pastillas CRESPO". 25

"EL DIARIO" EN LOS PUEBLOS

VENTA DE BAÑOS

Descarrilamiento

En la madrugada última, a la salida del tren mercancías núm. 1903 para Palencia, a causa de una falsa maniobra en la aguja de salida, quedó empotrada la máquina 4.729, derribando el malecón de contención, atravesándose en la vía descendente.

No ocurrieron desgracias personales.

Trabájase para dejar expedita la vía.

El Corresponsal

QUINTANA DEL PUENTE

Ladrón de gallinas

Por la guardia civil de este puesto ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado correspondiente, el vecino de la localidad, Braulio Urίen Martínez, de 31 años, autor del robo de siete gallinas y un gallo, forzando el candado de la puerta de entrada del gallinero que en las inmediaciones de la estación férrea tiene establecido el factor de la misma, don Julián Benito de la Puente.

El detenido ha manifestado que las aves robadas las merendó tranquilamente en unión de su familia.

DUEÑAS

Después de un suceso

Ampliando las informaciones publicadas días anteriores por EL DIARIO sobre el accidente automovilista ocurrido en el kilómetro 222 de la carretera de Madrid a Santander, debemos hacer constar que el dueño del coche don Luis Martín Alonso y sus acompañantes don Faustino Arránz de la Cal, don Pablo Martín Méndez y don Marcelino A. Rival, eran agricultores y don Onésimo Redondo Ortega, abogado, miembros todos de la Sociedad de labradores de Valladolid, que se halla en proyecto de construir una fábrica de azúcar en Venta de Baños.

En el momento de registrarse el choque pasaba en dirección a Valladolid un coche de Palencia ocupado por don Julio Simón Poza y Francisco Paisán del Muro, los cuales recogieron los heridos conduciéndoles a la Casa de Socorro, donde los médicos titulares de ésta, señores Cilleruelo y García de la Parra, les practicaron los primeros auxilios.

—Invitado por los labradores de ésta, el domingo próximo dará una conferencia en el Teatro, el director del periódico de Valladolid "El Labrador".

—Hoy ha sido contratada para tocar los tres días de las fiestas de San Marcos, en Torquemada, la banda municipal de esta ciudad.

La Coral Palentina

Copiamos de "El Norte de Castilla", de Valladolid, las siguientes líneas:

LO MEJOR DE LA CORAL.—Es, sin duda alguna, el entusiasmo de los coralistas. Todo juventud, todo bríos y tenacidad; gracias a él ha podido hacerse una obra, y una obra notable, de espléndido presente y de más espléndido porvenir. Hay que decirlo una vez más, pues en todos los conciertos el público lo dice con sus aplausos: esos jóvenes de ambos sexos exaltados por un ideal artístico, merecen el aplauso de Palencia entera.

Le merecen porque la educan artísticamente y la honran, porque allí donde se dirigen y donde se encuentran llevan la verdadera representación de lo mejor y más auténtico de nuestro pueblo: llevan su espíritu, que es lo más y mejor que pueden llevar.

Han sabido encauzar su actividad durante una serie de ensayos que han puesto a prueba su paciente tenacidad, su valor. Y de ella han salido victoriosos, cada vez con una perfección más conseguida.

Quien no lo reconozca así, quien trate de ver en esta obra de conjunto defectos o imperfecciones, será... cualquier cosa, pero no será palentino. Obras así honran a los pueblos y les educan en placer estético tan depurador como es el que proporciona a todos los humanos el arte musical. Ese ramillete de muchachas y ese grupo de distinguidos jóvenes han dado a Palencia uno de sus más inteligentes aspectos.

Pero no hay nadie a quien esta hermosa labor pueda molestar. Porque es obra de juventud, y de juventud sana, llena de aspiraciones de perfección, y esto lleva tras sí la simpatía de todos. De todos los palentinos, desde luego, a quien su labor nos honra y nos llena de orgullo.

Conste así, una vez más, queridos y admirados coralistas.—*C.*

ANTONIO HERGUETA LERIN
Médico-Oculista
DEL INSTITUTO OPTALMICO DE MADRID
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis a los pobres de 3 a 5
Mayor Pral., 23, 1.º—PALENCIA

Los artículos buenos y de gusto resisten siempre mejor al tiempo y a la moda. Martín ha conquistado su público con sombreros, camisas, corbatas, ropa interior, etc., etc., de insuperable calidad y del mejor chic, por eso Palencia y su provincia le distingue tan extraordinariamente.
Sombrerería y Camisería fina. Casa Martín. Mayor, 78. 2

PARA COMUNION

Se han recibido preciosos vestidos para niño y niña, en seda, lana y otomán.

Mantos en gasa y tul, bolsas coronas, cofias, flores, libros, cruces, medallas, guantes, medias y pañuelos.

Fajines, bandas y lazos.

La casa que mayor surtido presenta en artículos para comunión que vende a precios más económicos, es el comercio "El Iris", Calle de Don Sancho 1, 3 y 5, Palencia.

Para la temporada de primavera, también se han recibido preciosidades en trajes de niño y vestidos para niña.

La feria del Corpus

Continúan recibiéndose importantes adhesiones para la organización de las corridas que se celebrarán en Palencia con motivo de las próximas ferias del Corpus y San Antolín.

La suscripción alcanza ya más de 50.000 pesetas.

Han comenzado las gestiones para la formación de los carteles taurinos.

Un telegrama

La Asociación de la Prensa Palentina ha dirigo a "El Norte de Castilla", de Valladolid, el telegrama siguiente:

"Asociación Prensa Palentina protesta con toda energía agresiones cometidas contra periodistas redactores "Norte Castilla" y condena procedimientos de fuerza que no son nunca los indicados para establecer el imperio de la razón y la justicia.—*Grajales,* presidente.

VICHY Hôpital (estómago). Célestins (riñones). Grande-Grille (hígado) son las aguas minerales más superiores y mejores tomadas a domicilio.

A LAS SEÑORAS
ANDRE
HENDAYA-IRUN
Presentará una soberbia colección de *vestidos, abrigos y sombreros,* últimas creaciones de la temporada, en el Hotel Samaria del 5 al 7.

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy, no hay función.

—El domingo próximo estreno de la soberbia superproducción Fox titulada LOS CUATRO DIABLOS, obra magna de Murnau.

Se trata de la mejor obra TITAN de la Fox.

Se celebrarán el domingo tres sesiones: a las cinco menos cuarto (infantil), a las siete (especial) y a las diez de la noche, proyectándose en todas ellas la sensacionalísima película LOS CUATRO DIABLOS.

Vea usted esta magnífica producción, hecha por el más coloso de los directores alemanes.

HOTEL SOL
Y
BAR SOL
PROPIETARIO
EUSTAQUIO DOMINGUEZ
VALLADOLID

TALLER DE EBANISTERIA
— DE —
MANUEL SÁNCHEZ ANTOLÍN
Especialidad en juegos completos de Alcobas, Comedores, Despachos y Salones de Gol en los estilos más modernos, como Jacobea, Chipendable, Renacimiento y otros a precios sin competencia, por ser el mismo quién los fabrica.
Se hacen muebles a medidas y a capricho de quien los pida.
Marqués de Albaida, 23.—Palencia

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Consulta: de 3 a 5 tarde
CALLE VALENTÍN CALDERÓN
número 5, segundo, derecha

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

La Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos pide la revisión serena y depuradora de la obra de la dictadura y de sus servidores

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr.: Hasta los elementos representativos del más extremo conservatismo, han levantado su voz clamando por la revisión de los actos de la Dictadura y por la exigencia de las responsabilidades en que el Gobierno de aquélla haya podido incurrir. Se impone como evidente la unanimidad de esta actitud por lo que se refiere a los llamados actos de gestión, y el mismo Gobierno presidido por V. E. comparte, sin duda, la opinión general, aunque por lo pronto se limite a suspender o modificar las creaciones dictatoriales, cuyos perturbadores efectos se muestran más patentes. Sólo aparecen las discrepancias en lo que concierne a las responsabilidades de orden político, a las que no hemos de referirnos en este escrito.

Para los que integramos esta Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos que, desde principios de 1927, viene actuando al modo de Liga de educación política mediante el desarrollo de una acción de cultura, la revisión imparcial y serenamente depuradora de la gestión de la Dictadura y de sus servidores, constituye la labor más fundamental y apremiante que a la hora presente se impone, tanto al Gobierno como a las fuerzas políticas capaces de sentir los más elementales impulsos de la civilidad.

Después de seis años y medio de ejercicio de un despotismo sin límites, la obra rectificadora alcanza un doble sentido: la ejemplaridad de la sanción, para evitar la posible recaída del mal y el ejemplo de civismo que para las nuevas generaciones representaría el castigo de los responsables.

Pero la revisión de la obra dictatorial y la exigencia rigurosa de responsabilidades, no puede quedar confiada exclusivamente a las espontaneidades de la opinión pública, aunque sea condición ineludible para el logro del objetivo, la libertad incondicionada de todas las formas imaginables de acción popular al amparo de la máxima garantía de las democracias modernas: la publicidad. Al Gobierno incumbe un deber primordial encaminado a evitar en el debate la anarquía, la confusión y la injusticia. El cumplimiento de este deber, aparece concretado, por el momento, en la creación de una amplia Comisión revisora integrada por elementos representativos de prestigio reconocido y cuya misión sería: encauzar los trabajos de revisión, centralizando y depurando todas las acusaciones; examinar sin traba alguna la documentación oficial; emitir dictamen sobre los problemas que se le planteen; y, finalmente, proponer al Gobierno las medidas y sanciones que sean de su competencia y pasar el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios cuando así proceda.

Y como no creeríamos haber cumplido nuestro deber si nos limitásemos a las consideraciones generales, sin aportar propuestas concretas de investigación que demuestren la conveniencia de nuestra iniciativa, habremos de pedir al Gobierno de Su Majestad que, con la urgencia posible, abra procedimiento para depurar el alcance de algunos presuntos abusos dictatoriales eligiendo aquellos en que los indicios de infracción grave son suficientes para justificar la investigación; a saber:

1. La labor del Comité interventor de los cambios, instituído por real orden de 25 de junio de 1928. Creado y regido por quienes, según declaración propia, gobernaron con plenitud funcional, sobre la actuación de este Comité se acumulan sospechas que lo hacen presuntamente responsable de grandes pérdidas y de perturbar, en definitiva, el cambio para cuya regulación se creó.

2. Las multas extrarreglamentarias que, como verdaderas expoliaciones de los patrimonios privados, se impusieron e hicieron efectivas con plena arbitrariedad a ciudadanos suspensos de desafección al régimen imperante.

3. La regulación de las industrias en general y la del algodón y cemento en particular, con la negación a unos de lo que se concedía a otros,. dando lugar a que se presumiera la corrupción de los órganos administrativos, acusación esta última que ha alcanzado suficiente densidad para que se imponga la investigación.

4. Como caso típico de la política arancelaria de la dictadura, denunciamos al Gobierno de Su Majestad y a la opinión, la real orden de 9 de marzo de 1926 por la que se estableció un monopolio a favor de la industria de colorantes artificiales, prohibiendo la importación de gran número de ellos y condicionando la de los demás, mientras se realizaba un amplio estudio que todavía no se ha llevado a efecto. El actual Gobierno ha derogado aquel régimen, pero quedan por exigir las responsabilidades a los autores y cómplices del hecho.

5. Revisión total del Monopolio de Petróleos, tanto por lo que se refiere a la forma antijurídica de implantarlo, como por lo que atañe al verdadero resultado en vista del interés económico nacional y del interés del Tesoro.

6. Revisión del contrato con la Compañía Telefónica Nacional y de la valoración dada por esta Empresa a sus instalaciones.

7. Revisión de la concesión del Ferrocarril Ontaneda-Calatayud, y examen de su contabilidad

Los 4 diablos

para que queden justificados los repartos efectuados de las setenta mil acciones liberadas por valor de treinta y cinco millones de pesetas, destinadas al pago de las gestiones para la organización preliminar de los trabajos, desembolsos hechos y obtención de la concesión del Ferrocarril.

Por todo lo expuesto, la Junta Directiva de la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, solicita del Gobierno de Su Majestad que, a la brevedad posible, instituya una Comisión revisora de los actos de gestión de la dictadura integrada por elementos representativos de la vida nacional y con amplias facultades para tramitar las acusaciones que con suficiente justificación, se le formulen contra los abusos de dicho Régimen.

Madrid 30 de marzo de 1930.—*Angel Ossorio.—J. Alvarez Ude.—Blas Vives.—Genaro Poza.—Luís de Onís.—Juan Antonio Bravo.—Fernando Iscar-Peyra. — Julián Ayesta.—José Ramón Castro.—José María Ruíz Manent.—Alberto Marín Alcalde.*

Los celos son la causa de un doble crimen

Mieres—Por periódicos y cartas de Buenos Aires recibidos por los vecinos de Seana nos hemos enterado de un suceso que ha costado la vida a Josefa Fernández Rodríguez, en Buenos Aires.

Josefa y una hermana suya vinieron a España a visitar las Exposiciones y regresaron a la Argentina a fines del pasado febrero. El marido de Josefa, impulsado por los celos, le dijo, nada más llegar a Buenos Aires, que quería repartir los bienes que tenían, y un día llevó a su casa al que creía amante de su esposa. Ya dentro del domicilio conyugal, el marido mató de un tiro al supuesto amante y disparó otro tiro sobre su mujer, a la que hirió gravemente.

Cuando ésta huía por las escaleras llena de terror, le asestó una puñalada, a consecuencia de la cual murió.

La noticia ha causado sentimiento por ser la víctima muy conocida y porque, dada su posición desahogada, había hecho muchas obras de caridad en Seana. El marido era natural de Langreo, y llevaban 14 años casados.

La inauguración del Palacio de la Prensa en Madrid

LOS ACTOS QUE SE CELEBRARAN

He aquí el programa de los festejos que se celebrarán con motivo de la inauguración del Palacio de la Prensa:

Lunes, 7 de Abril.—A las doce de la mañana, recepción en la Asociación de la Prensa de los periodistas hispanoamericanos y europeos llegados a España. Aperitivo cordial para mutuo conocimiento y saludo entre periodistas extranjeros y españoles.

A las seis de la tarde, ceremonia inaugural del palacio de la Asociación de la Prensa.

A las diez de la noche, asistencia a un teatro.

Martes, 8.— A las diez de la mañana, visita al Museo del Prado y palacios de la Biblioteca y de Comunicaciones. (Punto de reunión, Asociación de la Prensa).

A las cuatro de la tarde, excursión por Madrid y parques del Retiro, Oeste y Sur.

A las seis y media de la tarde, recepción en el palacio del duque de Alba.

A las diez y media de la noche, asistencia a un concierto del laureado Orfeón de Mieres, dirigido por Reinerio García Sánchez.

Miércoles, 9.—A las diez de la mañana, visitas al cementerio de San Justo e iglesia de la Purísima Concepción, para rendir homenaje a la memoria de los ilustres periodistas don Miguel Moya, don Mariano de Cávia, y marqués de Luca de Tena; y a San Francisco el Grande, panteón de hombres ilustres y Real Fábrica de Tapices.

A las cinco de la tarde, visita a la Hemeroteca Municipal, y recepción en el Ayuntamiento.

A las diez de la noche, banquete de confraternidad periodística en el Palace Hotel.

Jueves, 10.—A las ocho de la mañana, excursión a Toledo en autocar. Visitas a la Catedral y demás monumentos de la ciudad, y banquete. Regreso a Madrid.

A las diez y media de la noche, función en el teatro de la Princesa en honor de la Prensa hispanoamericana, por la compañía de la ilustre actriz argentina Camila Quiroga.

Viernes, 11.—A las tres de la tarde, visita al Palacio Real y sus dependencias.

A las cinco y media de la tarde, recepción en el palacio de la Telefónica Nacional, visita a sus dependencias, "lunch" y saludos telefónicos a los periodistas de Nueva York, Buenos Aires, Montevideo y Santiago de Chile y de varias capitales españolas.

A las nueve y media de la noche, banquete en honor de los periodistas americanos en el salón de fiestas del palacio de la Asociación de la Prensa.

Sábado, 12.—A las diez y media de la mañana, salida del palacio de la Prensa para visitar las obras de la Ciudad Universitaria. Excursión en autocar por la Moncloa, deteniéndose para examinar los planos y maquetas, así como los trabajos que se están llevando a efecto. La excursión terminará con un almuerzo en la Residencia del Amo, obsequio de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria en honor de los periodistas hispanoamericanos.

A las seis de la tarde, velada artística en el teatro del palacio de la Prensa.

Primera parte.—Tangos, por Celia Gómez; poesías, por don Eduardo Marquina, y canciones al piano, por el tenor Juan García. Segunda parte.—Charla, por don Federico García Sanchiz, con un concierto por la Orquesta Ibérica, dirigida por su organizador y director, maestro Lago.

Domingo, 13.—A las ocho de la mañana, inauguración del busto a "Fígaro" en el paseo del Prado.

A las doce de la mañana, visita y "lunch" en el Banco Hispano-Americano.

A las tres y media de la tarde, corrida de toros.

A las ocho y media de la noche, salida para Barcelona de los periodistas americanos por la estación del Mediodía.

Al cerrar la edición

DISPOSICIONES OFICIALES

En la "Gaceta" de hoy se distribuye un crédito de 75.000 pesetas entre las bibliotecas españolas para la adquisición de libros. En este reparto corresponde a la Provincial de Palencia la cantidad de quinientas pesetas.

Se nombra a don Francisco Larrea catedrático numerario de Matemáticas del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Palencia.

Se dispone pase a la octava categoría del escalafón, don Pascual Isla, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia.

EL INFANTE DON CARLOS. —SALIDA PARA BARCELONA

En el segundo expreso de Barcelona, salió el infante don Carlos.

Acudieron a despedirle a la estación los infantes don Alfonso de Borbón, don Alfonso de Orleans y don Fernando de Baviera, el presidente del Consejo, los ministros de la Gobernación y Trabajo y autoridades.

Igualmente acudió el general Barrera, con el cual conferenció el infante brevemente en la sala de espera.

El marqués de Bendaña llevaba la representación de la Reina y del príncipe de Asturias.

Al subir al vagón, el infante don Carlos fué objeto de cariñosa despedida.

Ocupó un departamento de los coches-camas. En la cabina inmediata marchan sus ayudantes.

UNA DENUNCIA CONTRA DON GALO PONTE

En la sesión celebrada por la Diputación de Madrid, el señor Cámara denunció que don Galo Ponte, interpretando caprichosamente, según demostró, el Estatuto provincial, había nombrado a varias personas, entre ellas a un sobrino del referido ex ministro, oficiales provinciales de las Salas del Tribunal contencioso-administrativo, con lo que se grava la Diputación en trece mil y pico pesetas que importan los haberes de los funcionarios.

El señor Cámara dió cuenta de que el sobrino de don Galo Ponte tuvo que ponerse de pantalón largo para posesionarse del destino, que como sus compañeros no desempeña por falta de competencia, y tienen que trabajar por ellos los oficiales de la Audiencia.

En atención a todo esto y a que

D. ROMÁN BAQUERÍN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y 1[1/2] y de 4 a 6 y 1[1/2]
MAYOR PRAL., 28 —PALENCIA

los funcionarios deben ser de la plantilla del Gobierno civil, como dispone el Estatuto, pide que se ocupe de ello la Corporación. Así se acuerda.

LOS ONCE MIL DUROS DE VALENCIA PARA LA CASA DE PRIMO DE RIVERA

Valencia.—Como resultado de las investigaciones que de las gestiones de los anteriores Ayuntamientos viene realizando el actual, en la sesión de esta mañana se acordó por unanimidad exigir responsabilidades por el comienzo de las obras del alcantarillado de la calle de San Vicente sin previo acuerdo de la Corporación, ni existir en presupuesto la consignación necesaria. También se acordó exigir el reintegro a la caja municipal de los once mil duros con que el último Ayuntamiento de la dictadura contribuyó a la suscripción para adquirir una casa con destino al marqués de Estella.

Se acordó que los letrados municipales informen dentro de un plazo de ocho días.

EL REY EN SAN SEBASTIAN

A primera hora de la mañana don Alfonso habló telefónicamente con Madrid.

A las once se dirigió el Soberano a Pasajes para visitar las Pesquerías y secaderos de bacalao. Fué obsequiado con un lunch después de recorrer todos los departamentos.

Visitó también una fábrica de bicicletas, presenciando la construcción de una máquina.

A la una de la tarde regresó al Hotel María Cristina.

Esta tarde, después de visitar el Instituto Anticanceroso y el Frontón Moderno, regresará don Alfonso a Madrid, en el sudexpreso.

Se le prepara una entusiasta despedida.

UN HOMBRE MATA A OTRO

Orense.—En el pueblo de Figueirido, Ayuntamiento de Paderne, se cometió un crimen.

Estaba calentando un horno el propietario del mismo, Luís Outeiriño Romasanta, cuando entró el vecino Jesús Puente Barro y con un hacha le dió un tremendo golpe en la cabeza.

Luís se desplomó a tierra y después el agresor le despedazó la cabeza a fuerza de hachazos, ocultándose luego en una casa contigua.

Varios vecinos del lugar le buscaron y le encontraron, pero Jesús les amenazó con el hacha y así estuvieron largo rato sin atreverse a detenerle. Por fin, los vecinos le sujetaron, entregándolo al alcalde, quien avisó inmediatamente a la guardia civil y al Juzgado.

El muerto era recaudador de contribuciones y agresor y agredido eran amigos.

El lugar del suceso dista unos diez kilómetos de la capital.

DECLARACIONES DE MARZO

El ministro de la Gobernación general Marzo, recibió como de costumbre a los periodistas diciéndoles que tenía buenas impresiones del estado del conflicto obrero planteado por los trabajadores del muelle y los tipógrafos de Sevilla.

De las demás provincias le transmitían los gobernadores noticias tranquilizadoras.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

El general Berenguer fué visitado hoy por una comisión de fuerzas vivas de Ciudad Real, que le pidió vaya un regimiento trasladado a aquella ciudad.

El jefe del Gobierno prometió complacer a los comisionados.

—El subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo, dijo que había recibido numerosos telegramas de Marín y Pontevedra ante la alarma producida en aquellas poblaciones por el rumor circulado de que por la construcción del polígono naval iba a ser inutilizado el muelle para la carga y descarga de pasajeros.

El señor Benítez negó este rumor añadiendo que carecía de fundamento.

Comunión

La acreditada **FOTOGRAFIA DE MODA** recuerda a su numerosa clientela y al público en general, que como en años anteriores **REGALA** una ampliación magnífica a todos los niños de 1.ª Comunión que se retraten en esta casa.

FOTO DE MODA
Mayor principal, 76.

Federación Provincial de Alquiladores de Automóviles de Palencia

Tarifa de precios que somete la misma a la aprobación del Excelentísimo Señor Presidente de la Junta General de Transportes, de esta provincia y Señor Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la misma, y que empezarán a regir desde el día 10.

SERVICIO DE POBLACIÓN Y EXTRARRADIO	PESETAS
Por una carrera de población (dentro del casco)	2.00
Por una carrera extrarradio	3 00
Por un servicio al Cementerio	2.50
Servicio por horas población y extrarradio	10.00
SERVICIOS ESPECIALES	
Servicio al Monte, Casa Pequeña	12 00
Servicio al Monte, Pozo	12.00
Servicio al Monte, Casa Grande	15.00
Hora de parada en estos servicios (cada hora)	4 00
Servicio a Villalobón	5.00
Servicio a los Manicomios de esta	5.00
SERVICIOS POR CARRETERA	
Coche de tres plazas, kilómetro	0.50
» cuatro íd. íd. (dos personas)	0.50
» cuatro íd. íd. (tres y cuatro personas)	0.60
» seis íd. íd. (cuatro personas)	0.60
» seis íd. íd. (cinco personas)	0.70
» seis íd. íd. (seis personas)	0.80
Cada hora de parada en estos servicios	3.00

NOTA.—Se considera plaza completa los mayores de siete años.

Todos los precios de la presente tarifa aumentan un 20 por 100 después de las 10 de la noche. Todo viajero puede denunciar el incumplimiento de lo que determina la presente tarifa a la Federación Provincial de Alquiladores, Calle de Gil Fuentes, número 8, principal.

El Secretatio, **Luis Vaquerín.** — El Presidente, **Gregorio Calvo.**

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

El ministro de Hacienda dice que el presupuesto actual, que suponía un déficit de 434 millones, se podrá liquidar solo con una diferencia de cien

EL SALDO DE LAS CAJAS ESPECIALES ASCIENDE A 102 MILLONES

En virtud del real decreto de 25 de febrero último, disponiendo la supresión de las Cajas especiales correspondientes a las entidades u organismos creados por la dictadura, y conforme a lo que disponía también el referido decreto, han ingresado en el Tesoro las cantidades existentes en las suprimidas Cajas.

El saldo de los depósitos se eleva en total a más de 102 millones de pesetas, correspondientes a las siguientes entidades:

Cajas.—Ferroviaria, de amortización de la Deuda, del fomento de la pequeña propiedad, del Motor y del automóvil, del Patronato de Firmes especiales, de la Junta central de Abastos, del Comité de derechos reales, de la Junta técnica de Radiocomunicación, del Registro de la Propiedad industrial, del Tráfico aéreo, de la Comisaría Central Sanitaria, del Instituto Técnico de comprobación, de la Junta central de Transportes, de la Dirección general de Ferrocarriles, de la Comisaría del seguro obligatorio, de la Oficina central Sedera, de Productos de establecimientos agrícolas oficiales, de Mejora de plantas y animales, de la Comisión mixta del Aceite, de la Comisaría algodonera y de la Fábrica de la Moneda.

También han ingresado en el Tesoro los fondos a disposición del Crédito Agrícola, del Consejo Nacional del Combustible, de la Junta de cancelación de quebranto (Marina), del Comité de fondos provinciales del Patronato nacional del Turismo, del Comité regulador de la industria del papel y del Comité de vigilancia de la exportación.

La suma total asciende a pesetas 102.777.568.

Las mayores cantidades corresponden a la Caja ferroviaria, que figura con 51 millones de pesetas, la del Patronato del Turismo, con 14; la de la Deuda, con 7, y la de Firmes, con 5.

El total de estas cantidades dá una idea de lo que se había gastado durante los años de dictadura, a expensas de los contribuyentes y sin fiscalización del Tesoro, en todos estos organismos inventados por la dictadura.

OTRA NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda, señor Argüelles, facilitó esta mañana a la prensa una extensa nota oficiosa sobre el estudio que ha realizado del presupuesto vigente.

Señala que la economía española está sana, siguiendo una marcha fuertemente expansiva. El ahorro, según el ministro, constituye la base de este saneamiento, en proporciones consoladoras.

Para el examen del presupuesto de 1930, ha seguido el mismo procedimiento que empleó en el año 1920-21 en que presentó a las Cortes otro estudio sobre la situación presupuestaria española.

Los créditos en 1930 ascienden a 4.104.283.993 pesetas.

Como los recursos de ingresos llegan a 3.669.672.082 pesetas existe un déficit de 434.611.860 pesetas.

Pero siendo propósito del actual gobierno realizar importantes economías por 106.485.891 pesetas aplicándose además pesetas 130.900.467, que existen de ingresos sobre los pagos resultantes en 1929, puede afirmarse que el presupuesto vigente se liquidará con un déficit de pesetas 107.255.502.

Anuncia el señor Argüelles la redacción de otras notas sobre los presupuestos de los Ministerios de Guerra y Marina.

Termina diciendo que se necesita nivelar el presupuesto, pues de lo contrario no se podrá abordar en su integridad el problema monetario.

Indica también que la situación de la caja ferroviaria merecerá capítulo aparte.

Edicto

El día diez y nueve del actual y hora de las once de la mañana tendrá lugar en la sala de audiencia del Juzgado del Partido de esta Capital la venta en pública subasta de varios géneros de comercio pertenecientes al activo del expediente de quiebra necesaria de don Isidoro Soriano Tamarit que se sigue a instancia del acreedor don José Torrelló y Cendra, siendo el tipo de subasta veintiun mil seiscientas ochenta y dos pesetas con veintitrés céntimos; no admitiendo postura que no cubra este tipo y debiendo los solicitadores consignar previamente el 20 por 100 de tal cantidad en la mesa del Juzgado.

El detalle y condiciones de la subasta pueden examinarse en el Juzgado, Secretaría de don Isidoro Páramo; y los géneros que obran en poder de los Síndicos, pueden examinarse en la calle de la Paz Universal, número 21, 2.°, precio aviso a estos. Los Síndicos Heliodoro Romero, Canuto Castrillo, Feliciano Ortega, El Comisario de la quiebra, Teodoro Gallego.

Los 4 diablos
Sensacional película

La Federación Universitaria

La Comisión organizadora de la Federación en Palencia ha dirigido al Ilmo. señor Rector de la Universidad de Valladolid, el siguiente telegrama:

"Estudiantes Comisión organizadora, Asociación Palencia, ruegan respetuosamente disponga posible actividad trámites instancia que en solicitud local reuniones culturales este Instituto hemos entregado para su curso Director citado Establecimiento.

El próximo domingo día 6, llegará a nuestra ciudad en el rápido de Asturias, a las 4 de la tarde, una comisión nombrada por la Junta Directiva de la F. U. E. de León para organizar e impulsar definitivamente la futura Asociación palentina.

Por la presente quedarán invitados todos los estudiantes al recibimiento en la estación del Norte de mencionados compañeros.

El infante don Carlos en Barcelona

En el segundo expreso ha llegado a Barcelona el nuevo capitán general de la región, infante don Carlos de Borbón.

En el apeadero de Gracia le esperaban el gobernador civil, señor Despujols; alcalde, señor conde de Guels; presidente de la Audiencia; gobernador militar; director general de Seguridad, general Mola; numerosas comisiones y representaciones oficiales, muchos políticos regionalistas, jefes y oficiales francos de servicio e inmenso público.

El alcalde, señor conde de Guels,

Los 4 diablos
Sensacional película.

le dió la bienvenida en nombre de la ciudad diciéndole que venía a inaugurar una nueva era de prosperidad, fundándose en las altas cualidades que distinguen al infante y la nobleza que caracteriza al pueblo catalán.

El paso del coche del nuevo capitán general fué saludado con aplausos y vítores.

Don Carlos oyó misa en la Merced y después se asomó al balcón de Capitanía presenciando el desfile de las fuerzas que le rindieron los honores de ordenanza.

La multitud que presenciaba el desfile vitorean al Infante y al Ejército.

Los periodistas que hacen información en Capitanía cumplimentaron a don Carlos, quien les prometió todo género de facilidades para realizar su misión.

A mediodía almorzó en el Ritz con las autoridades.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
SANATORIO
Consulta: Martínez de Azcoitia 1, 2.°
(antes San Francisco).

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMEC Y COMPAÑIA
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia
LUIS DE PABLO IBAÑEZ
APARTADO 61
BURGOS

M.C.D.2022

UN CHISTE

—¿Está usted satisfecho de sus abejas este año?

—Hombre, mucha miel no han producido; pero han picado diez veces a mi madre política...

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

—Es increible lo caro que está todo.

—¿Caro? ¡Si acabo de leer en los periódicos que anoche le dieron a uno diecisiete puñaladas por quince céntimos!

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor **Orduña** 11 Abril 1930
» » **Oropesa** 20 » »
» » **Orbita** 4 Mayo »

Para **Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro,** Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para **Habana,** pesetas 555,25 (con impuestos)

Para **Buenos Aires,** 613,50 En camarote, 35 ptas. más

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 2 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3441

Dirección Telegráfica «Basterrechea»

Concesonario exclusivo para Palencia y su provincia:

Antonio de Fuentes

Informes y detalles: GARAGE HUDSON y DROGUERIA de FUENTES.—Palencia.

¡¡Distinción.....

visite los escaparates

EL SIGLO XX

Los artículos para abrigos, traje chaqueta, etc. etc .... que allí se exponen harán a V. una figura

Distinguida

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

Grandiosa liquidación de Calzado

Por cuenta del fabricante

Mayor Principal, 188 y 190

Palencia

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los **Corredores de** Comercio Colegiados, Lucio González de Medina, e hijo Luís González Monge (Abogado.)

Interviene en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores, y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Banco Herrero

PALENCIA

Capital: 15.000.000 de pesetas

CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERES

CAJA DE AHORROS, 3 Y MEDIO POR 100

Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instaladas al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

CONGRESO DE UROLOGIA

Los señores médicos que vengan a este Congreso les conviene visitar el

CENTRO MEDICO ORTOPEDICO

Espoz y Mina, 2.

que es la casa mejor surtida en aparatos e instrumentos para Urología.

Depósito de la Casa Gentile de París.

En esta Casa encontrarán también instrumental quirúrgico para todas las especialidades y mobiliario para clínicas.

Espoz y Mina, 2.- Madrid.

Representante en Palencia FRANCISCO AGUADO

Raquitismo

Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aumenta la vitalidad, favorece el desarrollo de los huesos y estimula el apetito.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

NITRATO DE CHILE

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se venden sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

BARQUILLO, 21.—MADRID.—APARTADO, 6

Talleres-BONCEI

PRENSAS PARA UVA, VARIAS FORMAS Y DIMENSIONES

NORIAS — BOMBAS

FUNDICION

DE PIEZAS PARA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA

TAMBIEN SE ALQUILA GRUPO MOTO-BOMBA PARA AGOTAMIENTOS

AVENIDA DE VALLADOLID

TELEFONO 257.—PALENCIA

CENTRO DE BELLEZA

—::—

Peluquería de Señoras

— DE —

Nicolás Alario González

Depilación de cejas
Ondulaciones - Tintes
GABINETES INDEPENDIENTES
LUJOSA INSTALACION
MAYOR PRAL., 73
TELEFONO, 176
PALENCIA

LECHONES CHATO VITORIA

Envíanse lechones a todas partes, garantizando llegada en perfectas condiciones.

Pida precios y condiciones a FEDERICO P. LUIS, Veterinario,

LOGROÑO

La Competidora

Se reforma calzado — Calzado especial para campo

CALZADOS DE TODAS CLASES

ZAPATERIA de APRO MARIN

Calle Mayor pral., 122

frente al comercio del señor Polo

PALENCIA

¿CALLOS?

No sufra usted de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO y VERRUGAS. Use el patentado UNGUENTO MAGICO y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. No admita usted más callicida que el

UNGUENTO MAGICO

Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas; Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 5, Madrid. 2

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Anuncios económicos

SEGADORAS KRUPP. Son las primeras que trabajan con el rocío de la mañana. Ligeras, sólidas y resistentes como ninguna. Siega inmejorable. Comprando ahora descuento especial. Almacenes de maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia, Valladolid y Burgos. 5

COCINAS económicas bilbaínas. Gran surtido en todos los números y marcas más acreditadas. Los importantes descuentos que consigo comprando grandes cantidades, me permiten vender a precios muy bajos. Ventas al contado y a plazos. Manuel Rodriguez Martín. Vado-Cervera 5

SI NECESITA ACCESORIOS para su bicicleta, adquiera los mejores y más económicos que le ofrece la casa J. Revuelta. Mayor principal, 139 y 141. Palencia.

APARATOS FOTOGRAFICOS

KODAK

A PLAZOS

HASTA DIEZ MESES DE CREDITO

DESDE 6,50 PTAS. MENSUALES

Infórmese hoy mismo en casa del vendedor

Albino R. Alonso

MAYOR PRAL., 79

PAPELERIA Y LIBRERIA

LE INTERESA LEER EL DIARIO PALENTINO

VIAJANTE DE MAQUINARIA AGRICOLA

Se necesita para casa importante con aptitudes y costumbres en el viaje de esta clase de negocio. Inútil presentarse sin aportar referencias satisfactorias en este sentido. Informán en el taller de reparaciones de Automóviles de Eugenio Aragón, calle Avenida Modesto de la Fuente, número, 6.

MOLINO HARINERO tres pares de piedras limpias cernido, se vende baratísimo. Informes, "La Soledad". Hijos de A. Fernández, Fábrica de mantas, Palencia.

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero y de Bilbao, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor principal, número 66.

Correspondencia: número 7; teléfonos: domicilio, número 23, y oficinas, número 179.

SE NECESITA un hortelano que sepa bien el oficio y andar con carro de varas; se le retribuirá bien y se le dará casa; inútil presentarse sin buenos informes: Para más detalles, Mariano Prieto, número, 1. Palencia.

SE VENDE una chiva de 2 años, con su cría, de segundo parto. Informes José Gutiérrez en Grijota.

SE VENDE en estado nuevo y barato, un electro motor de 2. H. P. de potencia. Para tratar con Nicanor Salazar, en Reinoso de Cerrato.

El Ayuntamiento de Quintana del Puente en pública subasta, que tendrá lugar el día 13 de Abril a las 11 horas, vende 100 chopos divididos en tres lotes el 1º-38 de 10 metros largos 95 centímetros grueso en 684 pesetas.

El 2.º-26 de 7 metros largos 70 centímetros grueso, en 390 pesetas. El 3º-36 de 8 metros largos 65 centímetros grueso en 432 pesetas. El que desee tomar parte puede pasar a Secretaría y enterarse del pliego de condiciones.

SE VENDE una prensa para paja o hierba, una amasadora de fina giratoria para panadería, una máquina de recalcar, llantas para talleres de carros, un torno mecánico, de un metro entre puntos, y un taladro para herreros. Todo usado y en buenas condiciones de precio. Dirigirse hijo de Pascual Alonso. Fundición, Torrelavega.

LEA USTED EL DIARIO
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

AVICOLA INDUSTRIAL PALENTINA

Desde hoy puedo servir a domicilio huevos frescos, del día, tamaño más bien grande, precio 2 pesetas 60 céntimos docena, cantidad mínima dos docenas, avisos por escrito, al antiguo Kiosco, periódicos del Navas.

Tirantes Artillería

y monturas usadas a precios económicos.

EN LA GUARNICIONERÍA

Vda. de ZACARÍAS MARTIN

Mayor pral., 103.—PALENCIA

ATILANA GALLARDO

MODISTA

Confección de toda clase de ropa de señora

Plaza Mayor, 12.—PALENCIA

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

Todo está recogido en los nuevos muestrarios de los

TALLERES DE

El Diario Palentino

CASA EN VENTA

Se vende la casa número 3 de la calle de Gil de Fuentes, muy propia para Fonda por su capacidad y comodidades. Informes, en la Zapatería "La Barcelonesa".

SE ARRIENDA dos almacenes en el mejor sitio de Palencia que miden 450 metros aproximadamente, situados en la Avenida de Casado del Alisal, entre las estaciones del ferrocarril del Norte, lindando con la Fábrica de Harinas la Consuelo. Para verlos y tratar con Pedro Santos en la misma calle, número 14 o dirigiéndose a don Herminio Ortega a Madrid, Carmen, 29, tercero, izquierda.

VENTA DE FINCAS el día 8 del presente mes y a las 6 de la tarde, en la Notaría de don Rafael Navarro Díaz, se procederá a la segunda subasta pública de dos casas enclavadas en esta capital, Avenida de Manuel Rivera, número 26, y Corral de Cuatro Manos, número 2, con una rebaja de un 20 por 100.

SE HACE ALMONEDA de camas, sillas, perchero, colchones, almohadas, mesas de comedor y mesas de habitaciones. Calle de Colón, 16.

CAMIONETA marca "Ford", se vende en buenas condiciones. Informarán, Plaza de Abastos Casetas números 44 y 46. Palencia.

TENEDOR DE LIBROS. Se ofrece con prácticas de contabilidad general. Informará Pedro García, en Manquillos.

VINO DE COSECHERO clarete superior, de Dámaso García, a 40 céntimos litro y 5 pesetas y media cántaro. Bodega, Plazuela de los Doctrinos, número 5..

SE VENDEN dos vacas recien paridas de segundo parto; abundante leche. Informará Melchor Sánchez en Villarramiel.

SE NECESITAN dos oficiales en la carretería de Saturnino Barbero, en Grijalba (Burgos).

SE VENDE almacén y solares, bien situados al pié de la estación de Venta de Baños, propios para industria, comercio o habitaciones. Dirigirse a su dueño Valentín Izquierdo, en Venta de Baños o Torquemada.

SE NECESITA un oficial y un aprendiz en el taller de Carretería de Tomás García y García, en Herrera de Pisuerga.

HA LLEGADO un lote de mulas Francesas y Americanas, desde dos dedos a diez, se dan facilidades en el pago y prueba, no dejéis de verlas en las antiguas cuadras de la viuda de don Antonio Riguero, frente al Instituto, su dueño, Abelardo Fernández.

OCASION. Se vende una librería y mesa de despacho. General Amor, 2, de tres a cinco tarde.

Agotamientos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

¡ANUNCIAR!

PARA

COMPRAR
—
VENDER
—
ALQUILAR
—
HALLAR
—
APRENDER
—
TRASPASAR
—
EMPLEAR
—
COMER
—
HOSPEDAR

¡ANUNCIAR!

—¿Es usted de gusto y al ser posible entiende y comprende?

—Sí.

Pues si así es, antes de hacer sus compras o encargos, visite depósitos de materiales y carretería mecánica y encontrará todo lo concerniente al ramo.

Así como también dispone de carros de varas y de par en varios tamaños nuevos y viejos. También se necesita un oficial herrero, en Paredes de Nava, Mariano P. Emperador.

M.C.D.2022